



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente nº 32239/2011 en el que Secretaría Académica pone en conocimiento la situación de revista de los docentes de esta Facultad, arquitectos **Jorge VIDAL** y **José SONEIRA**; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados detentan actualmente tres (3) cargos, por concurso, con Dedicación Semi-Exclusiva, razón por la cual quedaron en situación de incompatibilidad,

Que a fin de resolver esta situación, se decidió la designación interina de ambos docentes en cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple,

Que realizadas las consultas correspondientes a la Dirección General de Personal, se informó acerca de la factibilidad de desdoblar los cargos concursados en dos simples,

Que ante la premura de resolver esta situación, de acuerdo a los requerimientos de Secretaría Académica, se solicita a este H.Cuerpo se traslade la vigencia de los concursos a los cargos simples,

Que los docentes involucrados y los Profesores Titulares de ambas cátedras, han manifestado su conformidad a la propuesta,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Trasladar la vigencia de los concursos del arquitecto **Jorge VIDAL (Leg. 38877)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, y del arquitecto **José SONEIRA (Leg. 25490)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B** de la carrera de Arquitectura, a cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA DE FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 322 /11.-